

La cena en torno al profesor Tierno Galván, conmemorativa de su separación de la Universidad, hace ahora diez años, fue prohibida por las autoridades gubernativas. A pesar de todo, un centenar largo de personas acudieron a otro restaurante en el que, se supo al final de la tarde, iba a cenar el profesor. Mesas separadas. Homenaje en silencio.

Hace diez años, varios catedráticos—José Luis L. Aranguren, Enrique Tierno Galván, Agustín García Calvo, Mariano Aguilar Navarro y Santiago Montero Díaz—participaron en las asambleas estudiantiles de la Universidad Central, en las que, fundamentalmente, se planteó el problema de una auténtica representatividad estudiantil. En aquellas acciones universitarias se dio por primera vez una conjunción de profesores y alumnos. Hubo una marcha masiva hacia el rectorado, encabezada por los profesores Aranguren y García Calvo, para presentar a las autoridades académicas algunas peticiones. Fue cortada. Al día siguiente, el profesor Tierno Galván se trasladaba a Madrid desde Salamanca, en cuya Fa-

cultad de Derecho explicaba Derecho Político desde 1952. Envío telegramas de adhesión a sus compañeros y, a petición de estudiantes, presidió una asamblea de dos mil universitarios en la Facultad de Derecho. Fueron abiertos expedientes a todos los profesores que habían intervenido. Un año después se reincorporaron Aguilar Navarro y Montero Díaz. Aranguren sigue, desde entonces, dando clases en Universidades norteamericanas, y García Calvo continúa en París, escribiendo y dando clases. Tierno Galván volvió a Princeton, Universidad que ya le había acogido en ocasiones anteriores, delicadas para su permanencia en la Universidad española, y después de un curso se instaló en Madrid como abogado, aunque, dado el carácter de su bufete, vive fundamentalmente de colaboraciones en editoriales, publicaciones y libros. La separación de la Universidad—expulsión, diríamos—determinó que algún otro profesor, como José María Valverde, abandonara voluntariamente la Universidad española. El profesor Valverde explicó su decisión escuetamente en un telegrama que diri-

gió a Aranguren: «No hay estética (disciplina que explicaba en Barcelona) sin ética» (la cátedra de Aranguren en la Facultad de Letras de la Complutense). Desde entonces explica en Universidades canadienses.

Una década parecía un tiempo más que suficiente para pedir el reingreso de estos profesores en la Universidad española. De ahí, el amplio movimiento de profesores para solicitar de la Administración la reincorporación de los catedráticos expulsados. De ahí, el homenaje multitudinario al profesor Tierno Galván en ausencia de sus dos compañeros.

De mesa en mesa, con la mesura de forma que le caracteriza, el catedrático de Salamanca fue dando las gracias a los amigos que, en condiciones casi clandestinas, pudieron acompañarle a cenar el martes de la semana pasada. Por un momento pareció que de nuevo retrocedíamos a aquellos años cincuenta en que las fórmulas tacitasitas tuvieron una vigencia. Pero ahora se trataba sólo de una moderación en el tono de la voz. El contenido era explícito.

MADRID

Telefónica: los candidatos trasladados

● La central de Carabanchel de la Compañía Telefónica Nacional de España se halla, desde hace varios meses, fuera de servicio. Prácticamente, desguazada. Y lo está hasta el punto de que para comunicarse con el reducido número de trabajadores que todavía permanecen en dicho centro de trabajo se tiene que llamar a un locutorio cercano, para que desde allí les transmitan los avisos. Es decir, tan fuera de servicio se encuentra la referida central que no tiene en funcionamiento ni siquiera un teléfono... Que ya es decir.

Pues bien. A esta central, a punto de desaparecer, fueron trasladados a mediados de abril siete trabajadores, mecánicos, de la Telefónica, candidatos todos ellos a las próximas elecciones sindicales. Unas elecciones, cuya convocatoria ha comenzado ya a alterar los nervios a muchas empresas. Los siete trabajadores prestaban sus servicios, desde hace algún tiempo, en diferentes centrales: concretamente, en las de Alcántara, Chamartín, Delicias, Norte, Puerta del Ángel, Uera y Tetuán. Y en ellas gozaban de un reconocido prestigio como hombres representativos y combativos en la defensa de los intereses de sus compañeros.

Hace unas semanas, recibieron la notificación de su traslado. Primero de palabra. Luego, y después de pedir que tal decisión les fuera comunicada por escrito, de acuerdo con la normativa laboral vigente, a través de una carta firmada por el director regional de la compañía, redactada en los siguientes términos: «El pasado día 12 recibí usted la orden del encargado de zona para presentarse a trabajar, por necesidades de servicio, en turno de mañana del día 13 en la central de Carabanchel. Le recuerdo la obligación que tiene de cumplir las órdenes recibidas, pues en caso contrario será preciso aplicar lo establecido en la Reglamentación de Trabajo».

La medida causó un serio malestar entre los compañeros de los candidatos. A juicio de los trabajadores de los distintos centros de trabajo de la compañía estaba claramente encaminada a obstaculizar la elección de los siete mecánicos a los cargos sindicales de base que se someterán a las urnas y encontró una abierta repulsa de la mayoría del personal. Para los responsables de la Telefónica, los trasladados eran «rutinarios y no tenían relación alguna con la condición de candidatos de los afectados», tal como expresó el subdirector de personal, señor Mestre, en el transcurso de una reunión celebrada con representantes de trabajadores de quince edificios de la empresa. No obstante, los responsables de la em-

CARTA DE CARLOS ALVAREZ

En nombre de mi hermano, el poeta Carlos Álvarez, encarcelado en Carabanchel y sentenciado por el TOP a cuatro años, dos meses y un día de prisión por propaganda ilegal; en nombre de mi madre, María Teresa Cruz Guerrero-Estrella; en nombre de mis demás hermanos, y en el mío propio, me dirijo a usted para poner en su conocimiento lo siguiente:

En el diario «Arriba» del pasado día 2 de mayo, en su página de portada, y bajo la rúbrica «La Colmena», el periodista Pedro Rodríguez afirmaba lo siguiente:

«No es por incordiar, pero el poeta Carlos Álvarez, tras hondas meditaciones desde Carabanchel, ha enviado "a quien corresponda" una rogativa no frecuente: ser dado de baja en el llamado —e ilegal, claro— Partido Comunista Español».

Ante lo insólito de tal noticia, mi hermano, desde la prisión de Carabanchel, se dirigió al director de «Arriba» acogiéndose al derecho de réplica. Dicha carta salió de Carabanchel, por haber sido autorizado su envío en la instancia que mi hermano dirigió al director de la prisión solicitando su expedición. El diario «Arriba», hasta la fecha, no se ha hecho eco de la rectificación solicitada.

Con independencia de que sean ejercitadas las acciones legales por la no inserción de esa carta rectificativa, la solicitud de mi hermano, que le transmito, es que su carta fuera publicada en TRIUNFO. Dada su difusión, podría ser un medio de paliar la denuncia hecha por Pedro Rodríguez en «Arriba».

Le ruego considere con el mayor interés la posibilidad de publicar esa carta, que adjunto a ésta, lo cual, aparte de poder ser de interés periodístico, sería una contribución a la justicia, difícil de obtener por mi hermano dada la situación de indefensión personal en que se encuentra.

En todo caso, con mi agradecimiento de antemano por lo que estime oportuno hacer en este sentido, aprovecho esta oportunidad para saludarle muy atentamente. ■ JOSÉ MARÍA ALVAREZ CRUZ.

Señor don Cristóbal Pérez, director de «Arriba».
Avenida Generalísimo, 142. MADRID-16.
Carabanchel, 3 de mayo de 1975

Señor director:

En la sección «La Colmena», a cargo de don Pedro Rodríguez, del día 2 del actual, se hace un comentario que me afecta, y al que en uso del derecho de réplica que la Ley me concede, tras transcribirle, respondo.

«No es por incordiar, pero el poeta Carlos Álvarez, tras hondas meditaciones desde Carabanchel, ha enviado "a quien corresponda" una rogativa no frecuente: ser dado de baja en el llamado —e ilegal, claro— Partido Comunista Español».

Don Pedro Rodríguez confunde, al parecer, la crónica política con la ficción literaria. Podrían haber sido objeto de la primera, en su día, las noticias de mi detención y encarcelamiento, el 30 de marzo de 1974; de mi juicio, el 6 de febrero último, ante el Tribunal de Orden Público "acusado de haber escrito dos artículos, titulados 'Aperturismo y represión' y 'A la conciencia del lector', que envió a Suecia y Dinamarca, en los que defendía a los procesados del Sumario 1.001 y protestaba por la detención de Simón Sánchez Montero" (Europa Press), y de la sentencia, recurrida ante el Tribunal Supremo, que me condenaba por "propaganda ilegal" a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y 10.000 pesetas de multa. De haber informado a sus lectores de estos hechos, tal vez no incurriría el mismo en el error de suponerme condenado por asociación, hecho por el que nunca he sido procesado. Se hubiera ahorrado, pues, la ficción literaria que tan irresponsablemente aventura. ¿Sabe don Pedro Rodríguez que imputar a alguien la supuesta afiliación a un Partido ilegal puede constituir, en función del vigente ordenamiento jurídico —el mismo que determina la ilegalidad del Partido Comunista—, un delito de calumnia tipificado en el Código Penal? ¿Posee don Pedro Rodríguez, en el diario «Arriba», la prueba de lo que afirma?»

En otro orden de ideas, quien al margen de compromisos políticos, pero guiado por su amor a la justicia y a la libertad, y al precio de la suya propia, ha manifestado públicamente, en los despachos de la Dirección General de Seguridad y ante el Tribunal de Orden Público, su simpatía hacia los hombres y mujeres que, solitarios durante muchos años, han ensanchado el camino que tantos transitan cómodamente en estos tiempos gracias a ellos menos difíciles, no puede permitir que —y mucho menos desde un periódico al que ninguna afinidad le une— se utilice su nombre para una frívola especulación de la que pudiera derivarse una sugerencia crítica contra un Partido en el que no milita, pero al que respeta.

Esperando dé cabida en su periódico a este escrito le saluda. ■ CARLOS ALVAREZ. Prisión de Carabanchel. Tercera galería (Madrid).